



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA

Lima, 16 JUN. 2014

VISTO:

El Memorandum N° 238-2014-DV-DAT del 11 de junio de 2014, emitido por la Dirección de Asuntos Técnicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 091-2014-DV-PE, se designa a la abogada Martha Cecilia Silvestre Casas en el cargo de Gerente de Conservación del Medio Ambiente y Recuperación de Ecosistemas Degradados de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA, encargándole las funciones de la Dirección de Asuntos Técnicos;

Que, de acuerdo al documento del visto y la Papeleta de Salida N° 007273-14, la Dirección de Asuntos Técnicos solicita permiso sin goce de haber desde el 16 al 20 de junio de 2014, por motivos particulares;

Que, de acuerdo al párrafo precedente, resulta necesario encargar las funciones de la Dirección de Asuntos Técnicos y el Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS, por el período del 16 al 20 de junio de 2014, para asegurar la continuidad de las actividades de dicha Dirección;

Con las visaciones de la Secretaría General, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica, la Unidad de Personal; y,

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones de DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 063-2011-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar las funciones de la Dirección de Asuntos Técnicos y el Programa Presupuestal de Desarrollo Alternativo Integral y Sostenible - PIRDAIS, al Sr. MARCO ANTONIO CARRION RONDON, Profesional V de la Dirección de Asuntos Técnicos de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas - DEVIDA, desde el 16 al 20 de junio de 2014, por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Notificar la presente Resolución a la Secretaría General, a la Oficina de Administración y a la funcionaria mencionada en el artículo precedente.

Regístrese y comuníquese

DEVIDA
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

LUIS ALBERTO OTÁROLA PEÑARANDA
Presidente Ejecutivo

